



**RESOLUCION - R - N° 605 - 97**

*Ministerio de Cultura y Educación*  
*Universidad Nacional de Salta*

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 4 DIC 1997

Expte. N° 192/97

VISTO estas actuaciones y el pedido efectuado por el Sr. Secretario General;y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo solicita la designación en Planta Permanente del Sr. Mario Adolfo CAMPERO, en el cargo categoría 4 Oficial Administrativo en el Despacho de la SECRETARIA GENERAL.

QUE se cuenta con la vacante producida por la renuncia presentada por el Sr. Julio César FAMA, a partir del 8 de abril de 1997.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

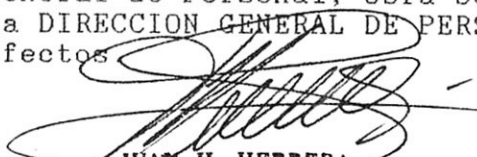
ARTICULO 1º.- Designar al Sr. Mario Adolfo CAMPERO, D.N.I.Nº 14.865.296, en el cargo de Oficial Administrativo categoría 4, Agrupamiento Administrativo, para desempeñarse en el Despacho de SECRETARIA GENERAL, a partir del 1º de diciembre de 1997.

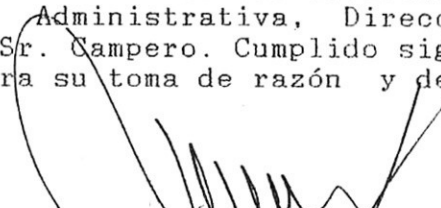
ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la respectiva partida individual vacante del Presupuesto de esta Universidad.

ARTICULO 3º.- Fíjase un plazo de cuarenta y ocho (48) horas contadas desde su notificación, para que el interesado inicie ante la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL los trámites de estilo.

ARTICULO 4º.- Hágase saber con copia a: Sr. Rector Secretarías General, del Consejo Superior, Administrativa, Dirección General de Personal, Obra Social y Sr. Campero. Cumplido siga a la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL para su toma de razón y demás efectos



  
JUAN H. HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

  
C.A.H. NARCISO RAMON GALLO  
RECTOR